



Documento Estratégico de Sostenibilidad Ambiental 2025 – 2029

Con motivo de la aprobación del Plan Estratégico 2025 – 2027 de la Universidad de Almería (UAL) y de una forma alineada totalmente con el mismo, desde el Vicerrectorado de Sostenibilidad, Salud y Deportes se ha impulsado el Documento Estratégico de Sostenibilidad Ambiental (DESA) de la Universidad de Almería.

Este documento se plantea como marco de referencia para el desarrollo de los compromisos en materia de sostenibilidad adoptados por la Universidad de Almería, cuya gestión corresponde a los diferentes departamentos y servicios, siendo el Secretariado de Sostenibilidad del Vicerrectorado de Sostenibilidad, Salud y Deportes (VIDESUS) el órgano encargado de su coordinación.

El crecimiento de la Universidad de Almería en las dos últimas décadas ha sido más que evidente, no sólo por la expansión del campus y la construcción de nuevos edificios, sino por las titulaciones y la oferta formativa que alberga y la extensa comunidad universitaria que la integra. Un crecimiento que ha ido aparejado de la mejora de la calidad de los servicios ofertados y su vinculación con las principales problemáticas y grandes retos de la provincia de Almería. Entre estos, las cuestiones ambientales no han pasado desapercibidas, sino que, por el contrario, la Universidad de Almería ha mostrado su compromiso por liderar la respuesta a los desafíos ambientales, por ejemplo, siendo una de las primeras ocho universidades españolas en incorporar los estudios de Ciencias Ambientales a su oferta de titulaciones en 1994.

Más allá de diferentes iniciativas desarrolladas para abordar las cuestiones ambientales de su actividad y la sensibilización ambiental de la comunidad universitaria, en los últimos años este trabajo se ha alineado con los objetivos y ámbitos de trabajo planteados por la CRUE-Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, una forma de compartir experiencias y fomentar una red de colaboración y aprendizaje a nivel universitario. Una de las iniciativas más destacadas en ese sentido es la elaboración del Autodiagnóstico de la Sostenibilidad Ambiental en las Universidades Españolas, que el Secretariado de Sostenibilidad de la Universidad de Almería ha completado en 2025.

Además de estas iniciativas, desde hace varios años las cuestiones relativas a la gestión de la sostenibilidad ambiental de la Universidad de Almería se han abordado a través de la creación de órganos de representación y decisión, así como grupos de trabajo sobre temáticas concretas, facilitando el desarrollo y puesta en práctica de planes de acción de sostenibilidad ambiental anuales, logrando un impacto destacado.

Sin embargo, más allá de este conjunto de acciones que integraban los planes de acción y su alineación con los ámbitos de la CRUE, desde VIDESUS se detectó en 2024 la necesidad de contar con una estrategia a medio plazo que orientase las acciones a realizar no ya sólo para reducir los impactos generados, sino también para generar una cultura de sostenibilidad en la comunidad universitaria y tener una contribución más relevante desde la Universidad de



Almería. Y fruto de esa necesidad, durante el año 2025 se ha elaborado este Documento Estratégico de Sostenibilidad Ambiental, que permitirá aglutinar las diferentes referencias que son de aplicación en la gestión de la sostenibilidad ambiental de la UAL y establecer una estructura que facilite identificar las acciones planteadas para responder a las demandas y necesidades detectadas.

1.- Descripción y justificación de la estructura del Documento Estratégico de Sostenibilidad Ambiental 2025 - 2029

Con objeto de aglutinar las diferentes referencias que son de aplicación en la gestión de la sostenibilidad ambiental de la UAL y establecer una estructura que facilite identificar las acciones planteadas para responder a las demandas y necesidades detectadas, el Documento Estratégico de Sostenibilidad Ambiental se ha elaborado siguiendo la siguiente estructura.

Líneas Estratégicas:

Responden a los cuatro Objetivos sobre los que se ha planteado la estrategia de sostenibilidad ambiental de la UAL:

- LIDERAZGO DE LA UAL para crear CULTURA DE SOSTENIBILIDAD.
- GENERAR CONOCIMIENTO para hacer una mayor CONTRIBUCIÓN A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.
- DESARROLLAR un MODELO DE GESTIÓN ORIENTADO A que las instalaciones y actividades de la UAL tengan UN MENOR IMPACTO en la SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.
- CONTRIBUIR A UN LEGADO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL para la sociedad.

Líneas de Acción: Se proponen 11 líneas de acción que concretan los objetivos anteriores en ámbitos en los que actuar, los cuales están más conectados con aspectos concretos de gestión. Además, estas Líneas de Acción permiten vincular la estrategia de sostenibilidad ambiental de la UAL con los ámbitos en materia de sostenibilidad ambiental que propone la CRUE.

Dado que periódicamente la UAL participa en las iniciativas de sostenibilidad ambiental de la CRUE, entre las que se incluye una autoevaluación, a través de las líneas de acción se facilitará identificar las acciones realizadas en cada uno de los ámbitos para su reporte.

Acción del Documento Estratégico: Se proponen 31 acciones para desarrollar el Documento Estratégico, con las que se facilitará llevar a la práctica el mismo. Por este motivo, el plazo de ejecución de las medidas planteadas es similar a la vigencia del Documento Estratégico de Sostenibilidad Ambiental.

Estas acciones se han planteado en el marco de referencia en materia de sostenibilidad ambiental de la UAL (ODS y Metas de la Agenda 2030 y Ámbitos de la CRUE). En su



definición se señalan las metas que se irán fijando anualmente, junto con la responsabilidad de realizarla. De cara a su seguimiento anual, se establecen, según aplique, indicador o resultado cuantificable asociado a las metas planteadas y las evidencias que permitirán el seguimiento de la acción.

Para cada una de las 31 acciones recogidas en el Documento Estratégico, cada año se establecerán las medidas a adoptar para llevar a la práctica el Documento Estratégico de Sostenibilidad Ambiental, a través de metas concretas en cada acción.

De esta forma, anualmente se plantearán las acciones necesarias para desarrollar el Documento Estratégico de Sostenibilidad Ambiental, señalando la meta que se establece como referencia. No obstante, podrá haber metas que se mantengan durante dos o más años si siguen siendo de aplicación, ya que algunas de las acciones planteadas tienen un carácter permanente.

2.- Alineación con el Plan Estratégico de la UAL 2025 – 2027

El 29 de septiembre de 2025 el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería aprobó el Plan Estratégico de la Universidad de Almería 2025 – 2027. Durante su elaboración, se han previsto que las líneas estratégicas y acciones planteadas en el DESA estuvieran alineadas con las recogidas en dicho documento.

Además, se ha comprobado que las acciones planteadas en el DESA incorporan aquellos indicadores de seguimiento que se incluyen en el Plan Estratégico 2025 – 2027, de manera que también se facilite el reporte de información.

En ese sentido, de los 25 Objetivos Específicos, 89 estrategias de acción y 138 indicadores de seguimiento recogidos en el Plan Estratégico 2025 - 2027, las actuaciones recogidas en el DESA están relacionadas con las siguientes:

Objetivo General 1: Establecer una gestión de la actividad universitaria basada en valores

Objetivo Específico 1.4. Generar un Campus modelo de desarrollo integral, sostenible y eficiente en infraestructuras, movilidad y calidad habitacional

Estrategia de Acción 1. 4.a. Se diseñará un plan de acciones que dirijan a la UAL hacia un entorno sostenible, eficiente e inclusivo, mediante reformas, adaptaciones y rehabilitaciones basadas en estos criterios y primando el uso de materiales sostenibles y tecnologías limpias, desarrollando la energía renovable, la gestión inteligente del agua y el aumento y conservación de los espacios verdes y promoviendo la vida universitaria y el bienestar.

Este plan es el DESA, ya que aborda de manera transversal los diferentes ámbitos y aspectos de la gestión ambiental de la Universidad de Almería.

Estrategia de Acción 1.4.b. Desarrollar planes de movilidad externa e interna, priorizando el uso de medios de transporte eléctrico y la conexión con el transporte público incorporando, además, elementos IOT para los distintos grupos interés de la UAL que faciliten y ayuden a efectuar una transición verde en movilidad.

Dentro de la Línea Estratégica 3.- Implementar un modelo de gestión de la sostenibilidad ambiental orientado a mejorar el desempeño de las instalaciones y actividades de la UAL del DESA se ha incluido la Línea de Acción 7: Fomento de movilidad no motorizada y menos contaminante, en la que se proponen cuatro acciones que impulsarán nuevos modelos de movilidad menos contaminante en la UAL.



Objetivo Específico 1.2. Mejorar y aumentar las oportunidades y medidas en materia de igualdad, inclusión, diversidad, conciliación y convivencia.

Estrategia de Acción 1.2.c. Facilitar la conciliación de la vida personal, laboral y académica, a través de la implementación de normativas flexibles, así como el desarrollo de herramientas de diagnóstico del clima organizacional y la creación de mecanismos que garanticen entornos de trabajo saludables y sostenibles.

El DESA garantiza que la Universidad de Almería se dote de mecanismos y herramientas que permitan el desarrollo de entornos de trabajo saludables y sostenibles. En concreto, la Línea Estratégica 3 (implementar un modelo de gestión de la sostenibilidad ambiental orientado a mejorar el desempeño de las instalaciones y actividades de la UAL), se articula en torno a diferentes líneas de acción en materia de consumo de energía, agua y otros recursos, así como la gestión de residuos o la movilidad, que tienen impacto en los entornos de trabajo de la UAL.

Objetivo General 6: Avanzar hacia la transformación digital, el gobierno de datos y un modelo plenamente participativo.

Objetivo Específico 6.1. Situar a las personas en el centro de la toma de decisiones de la UAL fomentando la transparencia.

Estrategia de Acción 6.1.a. Crear y potenciar plataformas digitales y físicas donde se publique de forma clara y continua información sobre procesos, financiación, decisiones y resultados, facilitando el acceso y la interacción de toda la comunidad universitaria, complementando con foros y encuentros periódicos que fomenten el diálogo inclusivo entre estudiantes, PDI, PTGAS y otros colectivos.

Dentro de la Línea de Acción 11 del DESA (creación de redes de colaboración para la sostenibilidad), se contempla la participación en espacios/foros para difundir los compromisos de la UAL con otras entidades y contribuir con su experiencia en materia de sostenibilidad ambiental. Asimismo, se plantea la creación de un panel de indicadores de sostenibilidad ambiental que facilite esta difusión y permita dar a conocer los datos más relevantes.

Indicadores de Seguimiento

En cuanto a los indicadores de seguimiento planteados para el Objetivo Específico 1.4, estos se han incorporado a los indicadores de seguimiento de las acciones recogidas en el DESA, ya sea como indicadores asociados a alguna de las 31 acciones recogidas o bien como parte del Panel de Seguimiento de Indicadores incluido en la Acción 1.4.

Respecto a los indicadores de seguimiento planteados para los Objetivos Específicos 1.2. y 6.1., estos se han incorporado a los indicadores de las acciones 1.4 (indicadores y difusión para transparencia) y 10.1 (huella de carbono por empleado/a).



3. Estrategia de Sostenibilidad Ambiental de la Universidad de Almería

Como se ha señalado, este Documento Estratégico de Sostenibilidad Ambiental para el periodo 2025 – 2029 presenta la estrategia que guiará a la Universidad de Almería para conseguir la reducción de su impacto y la mejora de su contribución a la sostenibilidad ambiental.

Dicha estrategia responde a los cuatro principales objetivos en materia de sostenibilidad ambiental que VIDESUS ha identificado y fueron acordados en la Comisión de Sostenibilidad. Para facilitar su puesta en práctica, cada línea estratégica responde a un objetivo estratégico en materia de sostenibilidad ambiental.

A continuación, se presentan las Líneas de Acción y Acciones recogidas en el Documento Estratégico que desarrollarán cada línea estratégica y, por tanto, permitirán alcanzar los objetivos marcados.

Línea Estratégica 1. LIDERAZGO DE LA UAL para crear CULTURA DE SOSTENIBILIDAD

Esta línea estratégica quiere asentar el liderazgo de la UAL en materia de sostenibilidad ambiental, por un lado, mediante un modelo de gobernanza que permita planificar y hacer el seguimiento de las acciones que ayuden a poner en práctica esta estrategia. Por otro lado, se plantea el impulso a las acciones de comunicación, sensibilización e implicación de la comunidad universitaria como elemento clave en la cultura de sostenibilidad de la Universidad de Almería.

Línea Estratégica	Línea de Acción	Acción del Documento Estratégico
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Crear una cultura de sostenibilidad ambiental en la comunidad universitaria de la UAL.	Línea de Acción 1: Liderazgo y gobernanza de la estrategia de sostenibilidad ambiental	Acción 1.1: Realizar una planificación periódica de las iniciativas en materia de sostenibilidad ambiental. <i>(Elaborar un plan anual de acciones de sostenibilidad ambiental)</i>
		Acción 1.2: Contar con órganos de planificación y seguimiento de las acciones en materia de sostenibilidad ambiental. <i>(Convocar las reuniones de seguimiento en el seno de la Comisión de Sostenibilidad)</i>
		Acción 1.3: Realizar una evaluación periódica de las iniciativas de sostenibilidad ambiental planificadas anualmente.
		1.4. Crear Panel de Indicadores de Sostenibilidad Ambiental y realizar el seguimiento periódico de los mismos. Difundir a través de canales abiertos, de manera periódica, los valores de estos indicadores (indicador Objetivo 6.1.).
Línea Estratégica	Línea de Acción	Acción del Documento Estratégico
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Crear una cultura de sostenibilidad ambiental en la comunidad universitaria de la UAL.	Línea de Acción 2: Participación, comunicación y sensibilización dirigida a	Acción 2.1. Desarrollar acciones de comunicación y sensibilización: Programa RECAPACICLA y similares.
		Acción 2.2. Realizar acciones de sensibilización en torno al uso eficiente del agua y la energía, residuos y/o otros aspectos relevantes para la sostenibilidad ambiental dirigida a los usuarios del campus.

	la comunidad universitaria	
--	---------------------------------------	--

Línea Estratégica 2. **GENERAR CONOCIMIENTO** para hacer una mayor **CONTRIBUCIÓN A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

Dado que una de las principales contribuciones de la Universidad de Almería es la generación de conocimiento, esta línea estratégica se centra en alinear los compromisos en materia de sostenibilidad ambiental con el conocimiento generado, de manera que se refuerce su contribución a la sostenibilidad ambiental. En ese sentido, se abordará desde una doble perspectiva, la de la docencia, fomentando la incorporación de contenidos relacionados con la sostenibilidad ambiental de manera transversal y, por otro lado, la vinculación con la producción científica y técnica que genera la Universidad de Almería.

Línea Estratégica	Línea de Acción	Acción del Documento Estratégico
LÍNEA ESTRATÉGICA 2.- Contribuir a la sostenibilidad ambiental desde la docencia, a través del impulso a las competencias verdes, y la I+D en las acciones que se realizan en la UAL.	Línea de Acción 3. Sostenibilidad ambiental en la Docencia	Acción 3.1. Fomentar la realización de prácticas y/o trabajos académicos en el marco del desarrollo del Documento Estratégico de Sostenibilidad Ambiental o del Secretariado de Sostenibilidad.
		Acción 3.2. Impulsar la aplicación de los criterios de sostenibilización curricular derivados del nuevo Real Decreto 822/2021 de Enseñanzas Universitarias.
		Acción 3.3. Ampliar la formación sobre sostenibilización curricular al colectivo docente a través de los programas de formación del profesorado.
		Acción 3.4. Fomentar la aplicación de buenas prácticas y otras recomendaciones para la minimización del impacto ambiental derivado de la realización de prácticas en las diferentes asignaturas.

Línea Estratégica	Línea de Acción	Acción del Documento Estratégico
-------------------	-----------------	----------------------------------



LÍNEA ESTRATÉGICA 2.- Contribuir a la sostenibilidad ambiental desde la docencia, a través del impulso a las competencias verdes, y la I+D en las acciones que se realizan en la UAL.	Línea de Acción 4: I+D para la sostenibilidad	Acción 4.1. Identificar la producción científica de carácter ambiental de los informes de producción científica de la UAL relacionada con los ODS de la Agenda 2030.
		Acción 4.2. Promocionar la utilización de los espacios universitarios para la realización de investigaciones sobre gestión ambiental, desarrollo sostenible o educación para la sostenibilidad.
		Acción 4.3. Fomentar la incorporación de aspectos de sostenibilidad ambiental en los proyectos de investigación y transferencia de conocimiento, (tanto en lo referente a la temática de los mismos, como en sus criterios de ejecución).

Línea Estratégica 3. DESARROLLAR un MODELO DE GESTIÓN ORIENTADO A que las instalaciones y actividades de la UAL tengan UN MENOR IMPACTO en la SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La tercera línea estratégica se centra en la gestión de los diferentes aspectos de sostenibilidad ambiental que son más relevantes para la Universidad de Almería. Están planteados de una forma muy alineada con los ámbitos planteados por la CRUE y las acciones planteadas tienen un papel decisivo para que el impacto en la sostenibilidad ambiental de la UAL sea el menor posible. Las acciones se estructuran para abordar desde el diseño de las infraestructuras fomentar los servicios ecosistémicos que aportan al campus de la UAL hasta la eficiencia en el consumo de recursos naturales, la gestión de residuos para contribuir a modelos de economía circular, la incorporación de criterios de sostenibilidad en la cadena de suministro y el fomento de modelos de movilidad con menor impacto.

Línea Estratégica	Línea de Acción	Acción del Documento Estratégico
LÍNEA ESTRATÉGICA 3.- Implementar un modelo de gestión de la sostenibilidad ambiental orientado a mejorar el desempeño de las instalaciones y actividades de la UAL.	Línea de Acción 5: Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Acción 5.1. Fomentar la adaptación de las infraestructuras verdes y otros espacios existentes en el campus para que puedan usarse como refugios climáticos.
		Acción 5.2. Realizar intervenciones para la promoción de la biodiversidad en las infraestructuras verdes y otros espacios de la UAL.

Línea Estratégica	Línea de Acción	Acción de Documento Estratégico
LÍNEA ESTRATÉGICA 3.- Implementar un modelo de gestión de la sostenibilidad ambiental orientado a mejorar	Línea de Acción 6: Gestión de residuos y economía circular	Acción 6.1. Realizar el seguimiento de la gestión de los residuos sólidos urbanos para la mejora de la eficiencia.
		Acción 6.2. Desarrollar acciones que ayuden a minimizar el consumo de envases y materiales de un solo uso.

el desempeño de las instalaciones y actividades de la UAL.		Acción 6.3. Poner en marcha instalaciones y procesos para una adecuada gestión centralizada de residuos peligrosos.
		Acción 6.4. Poner en marcha una bolsa de aprovechamiento y reutilización de materiales útiles que puedan tener una segunda vida en el campus.

Línea Estratégica	Línea de Acción	Acción del Documento Estratégico
LÍNEA ESTRATÉGICA 3.- Implementar un modelo de gestión de la sostenibilidad ambiental orientado a mejorar el desempeño de las instalaciones y actividades de la UAL.	Línea de Acción 7: Fomento de movilidad no motorizada y menos contaminante	Acción 7.1. Impulsar el uso de la bicicleta y otros vehículos de movilidad personal: coordinación con ayuntamiento para mejora de conexión y estado de carriles bici de acceso al campus, mantenimiento de aparcamientos e impulso a sistemas de préstamo.
		Acción 7.2. Desarrollar acciones para la racionalización del uso del vehículo privado: fomento de iniciativas para fomentar los trayectos en coche compartido, aplicación de acciones correctivas de aparcamiento indebido, priorización de plazas por ocupación del vehículo o tipología.
		Acción 7.3. Fomentar el uso del transporte colectivo: mantener la coordinación con el ayuntamiento y consorcio de transporte para el servicio de autobús y promover la adaptación a las necesidades de la comunidad universitaria.
		Acción 7.4. Ampliar los puntos de recarga de vehículos eléctricos en el campus.

Línea Estratégica	Línea de Acción	Acción del Documento Estratégico
LÍNEA ESTRATÉGICA 3.- Implementar un modelo de gestión de la sostenibilidad	Línea de Acción 8: Optimización del	Acción 8.1. Impulsar las medidas para el ahorro y el fomento del uso eficiente de la energía en las instalaciones y espacios del campus.
		Acción 8.2. Incrementar las instalaciones de autoconsumo de energía fotovoltaica en el campus.

<p>ambiental orientado a mejorar el desempeño de las instalaciones y actividades de la UAL.</p>	<p>consumo de agua y energía</p>	<p>Acción 8.3. Impulsar las medidas para el ahorro y el fomento del uso responsable del agua en las instalaciones y espacios del campus. <i>Hacer un seguimiento de los consumos de agua.</i></p>
--	---	---

Línea Estratégica	Línea de Acción	Acción del Documento Estratégico
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA 3.- Implementar un modelo de gestión de la sostenibilidad ambiental orientado a mejorar el desempeño de las instalaciones y actividades de la UAL.</p>	<p>Línea de Acción 9: Sostenibilidad en la cadena de suministro</p>	<p>Acción 9.1. Incorporar criterios ambientales (tanto generales y específicos para cada familia de artículos) en los pliegos de contratación de los servicios y suministros con mayor volumen económico de la UAL.</p>

Línea Estratégica 4. CONTRIBUIR A UN LEGADO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL para la sociedad

La cuarta línea estratégica se centra en la gestión de los diferentes aspectos de sostenibilidad ambiental que son más relevantes para la Universidad de Almería. Están planteados de una forma muy alineada con los ámbitos planteados por la CRUE y las acciones planteadas tienen un papel decisivo para que el impacto en la sostenibilidad ambiental de la UAL sea el menor posible. Las acciones se estructuran para abordar desde el diseño de las infraestructuras fomentar los servicios ecosistémicos que aportan.

Línea Estratégica	Línea de Acción	Acción del Documento Estratégico
LÍNEA ESTRATÉGICA 4.- Desarrollar iniciativas para que la UAL genere un legado en materia de sostenibilidad ambiental del que se beneficie la sociedad	Línea de Acción 10: Seguimiento del impacto de las acciones de sostenibilidad ambiental	Acción 10.1: Realizar el cálculo y seguimiento de la huella de carbono anual y desarrollo de medidas de reducción de la misma, indicando: <ul style="list-style-type: none"> - Huella de carbono por miembro de la comunidad universitaria. - Huella de carbono por empleado/a, como ejemplo de mejora de la sostenibilidad en el entorno laboral (indicador Objetivo 1.2).
		Acción 10.2. Mantener la evaluación periódica y el seguimiento de resultados en la herramienta de autodiagnóstico de la sostenibilidad ambiental de la CRUE.

Línea Estratégica	Línea de Acción	Acción del Documento Estratégico
LÍNEA ESTRATÉGICA 4.- Desarrollar iniciativas para que la UAL genere un legado en materia de sostenibilidad ambiental del que se beneficie la sociedad	Línea de Acción 11: Creación de redes de colaboración para la sostenibilidad	Acción 11.1 Participación en la red RETAMA (Red Técnica de Áreas de Medio Ambiente de las Universidades Públicas de Andalucía), grupos de trabajo de la CRUE y otros espacios de coordinación de políticas de sostenibilidad ambiental entre universidades
		Acción 11.2. Participar en espacios de participación y otros foros para difundir los compromisos de la UAL con otras entidades y contribuir con su experiencia en materia de sostenibilidad ambiental.



4. Gobernanza de la Estrategia de Sostenibilidad Ambiental de la Universidad de Almería

El Documento Estratégico de Sostenibilidad Ambiental 2025 – 2029 ha sido aprobado por la Comisión de Sostenibilidad-ODS de la UAL en 2025 y enviado al Rectorado de la Universidad de Almería.

Anualmente, desde el VIDESUS se elaborará un Plan de Acción según las acciones recogidas en el DESA y planteará las medidas adoptadas para su ejecución.

Este Plan de Acción anual será aprobado por la Comisión de Sostenibilidad-ODS de la UAL que, asimismo, aprobará el correspondiente Informe anual de Ejecución perteneciente a cada uno de los planes de acción que elaborará el VIDESUS.